	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VILLA DEL NORTE FASE A, identificada con NIT 900.620.168-3, ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VILLA DEL NORTE FASE A PARA LA CONSTRUCCION DE SALON COMUNAL", EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD"

Esta certificación se firma en Popayán, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de Infraestructura (E).

Proyectó: Yonatan Embus Quijano- Abogado contratista SEC Infraestructura.
Revisó: Sari Arelis Velarde – Abogada contratista SEC Infraestructura.
Anexo: N/A